SECRETARIA. 01 de noviembre de 2022. La suscrita secretaria del Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Cali, procede a efectuar la liquidación de costas a las que fue condenada la parte demandada, arrojando el siguiente resultado:

AGENCIAS EN DERECHO	$3.000.000.oo
TOTAL	**$3.000.000.oo**

La secretaria,

Linda Xiomara Baron Rojas

Rad. 76001-3103-004-2020-00066-00
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
Santiago de Cali, primero (01) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Como quiera que la anterior liquidación de COSTAS realizada por Secretaría, se encuentra conforme a derecho, el Juzgado le imparte su aprobación.

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
SECRETARÍA
EN ESTADO No. 172 DE HOY NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.

CALI, **02 DE NOVIEMBRE 2022**

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
SECRETARIA